

¿SABÍAS QUÉ NO ES RECOMENDABLE USAR PROTECTOR SOLAR EN BEBÉS MENORES DE SEIS MESES?



¿POR QUÉ DEBEMOS CUIDAR TANTO LA PIEL DE NUESTROS BEBÉS?

» La piel del bebé es muy sensible a los efectos negativos derivados de una exposición solar excesiva y, como ellos no son conscientes de este riesgo, debido a su corta edad, es deber de los padres cuidarlos, por lo que es necesario que éstos estén en conocimiento de algunos hábitos saludables respecto del sol.

Algunos efectos de la radiación solar son inmediatos, como la aparición de eritema, pigmentación o quemaduras solares. Otros efectos acontecen de forma tardía, como el envejecimiento cutáneo o el aumento de riesgo de cáncer en edad adulta.

El daño solar es acumulativo e irreversible. Por lo tanto, los niños deben ser protegidos de la exposición a la radiación UV desde su nacimiento. La piel de los bebés es sensible a los efectos nocivos de la radiación solar ultravioleta, a las quemaduras solares, a un golpe de calor y, por otra parte, al tener la piel más delgada, puede absorber con mayor facilidad cualquier producto o sustancia que se le aplique.

Cualquier daño producido a raíz de una inadecuada protección solar durante la infancia puede acarrear repercusiones muy serias en la edad adulta.



PERO, ENTONCES, SI DEBO CUIDAR A MI BEBÉ DE LOS EFECTOS DEL SOL ¿POR QUÉ NO SE RECOMIENDA USAR PROTECTOR SOLAR?

» No está recomendada la aplicación de fotoprotectores en niños menores de 6 meses, debido a que la piel del bebé se encuentra en etapa de maduración inicial, es decir, aún no tiene mecanismos de autoprotección como los tendría un adulto, como son, por ejemplo: la sudoración, el incremento de vello, incremento de pigmentación (melanina en la piel que protege del sol), piel más gruesa (la piel del bebé es más delgada). La piel de los bebés difiere de la piel de los adultos, ya que los bebés tienen mayor perfusión sanguínea y mayor hidratación, lo que se traduce en una mayor permeabilidad de los productos aplicados en la piel, como es el protector solar, esto podría producir efectos adversos y problemas de toxicidad en los neonatos, por ello, la Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (FDA, por sus siglas en inglés) y la Academia Americana de Pediatría (AAP) no recomiendan usar protector solar en menores de 6

meses y recomiendan, en cambio, proteger a los bebés manteniéndolos a la sombra y sin exponerlos directamente al sol.

En otras palabras, antes del año de edad, la barrera de la piel de tu bebé aún es inmadura y extremadamente delgada y permeable. Por esta razón, la FDA no recomienda la aplicación de fotoprotectores en niños menores de 6 meses, evitando, de esta forma, hipotéticos problemas de toxicidad secundarios a la mayor absorción y superficie relativa de la piel del neonato. Estos niños tampoco deben exponerse directamente al sol sin ropas protectoras, ya que tienen menor capacidad de producción de melanina y de sudoración, por lo que son especialmente susceptibles a las quemaduras solares y al calor. Es decir, la mejor recomendación para niños de menos de 6 meses respecto al sol, es que evites exponerlo, en la medida de lo posible.



ENTONCES, ¿DE QUÉ MANERA PUEDO PROTEGER LA PIEL DE MI BEBÉ?

» Lo primero que se debe saber, es que la fotoprotección no solo incluye el uso de protectores solares, sino también todas aquellas otras medidas que nos permiten protegernos de las radiaciones solares.

Aunque estas medidas son aconsejables en todas las edades, estas deben ser más estrictas en la población infantil y juvenil, ya que los niños son más susceptibles que los adultos a las radiaciones UV.

Dentro de las medidas recomendadas, podemos señalar:

HÁBITOS RECOMENDABLES

» Evitar o disminuir el tiempo en el que los bebés estén expuestos a la radiación solar, para ello, hasta los 6 meses, se aconseja la disminución de las actividades al aire libre en los períodos centrales del día y fomentar el uso de lugares sombreados.

» Limitar los paseos a periodos cortos, por zonas de sol y sombra, y saliendo a horas en las que el sol no incide de manera vertical, que son las que van hasta las 12 del mediodía y desde las 16 de la tarde.

» Vestir al bebé con ropa fresca, de colores claros, dado que no absorben el calor; holgada, si estamos con temperaturas relativamente altas; y agregar algún gorrito o visera que le dé sombra a la cara.

» En el caso de ir a la playa, es importante no permanecer en ella por mucho tiempo, pues, si bien la sombrilla protege de los rayos de sol que vienen de arriba, la arena y el agua tienen la capacidad de hacer rebotar estos rayos, y en las horas de sol muy fuerte esta situación puede ser peligrosa, no tanto como estar al sol directo, pero igualmente debemos tener este riesgo en cuenta.



ENTONCES, ¿DE QUÉ MANERA PUEDO PROTEGER LA PIEL DE MI BEBÉ?

» Si no hay manera de mantener al bebé en la sombra, o si por algún motivo debes exponerlo al sol y quieres usar protector solar, solo tu pediatra podrá recomendarte el más adecuado, evaluando las necesidades de tu bebé y su tipo de piel.

Si excepcionalmente el pediatra o dermatólogo indica el uso de un protector solar para tu bebé, te recomendarán no solo el producto, sino la protección más adecuada de acuerdo al tipo de piel de tu bebé, a sus necesidades y a la característica de cada protector. Esto, pues,

como ya mencionamos, la piel de tu bebé es más delgada, delicada y muy susceptible a experimentar una irritación o reacción alérgica, ya que absorbe con mayor facilidad los productos, por lo que necesita productos dermatológicamente especificados para ella.

Por otra parte, si resulta aconsejable o deseable que tu bebé reciba algo de radiación solar, es mejor mantenerlo en una habitación que reciba luz solar, en donde de igual forma le llegaran rayos solares, pero no de manera directa.

» TEN PRESENTE QUE NINGÚN PRODUCTO SOLAR PRESENTE EN EL MERCADO PUEDE SER RECOMENDADO PARA SU USO EN BEBÉS MENORES DE 6 MESES, POR LO QUE TE RECOMENDAMOS NO COMPRARLO POR CUENTA PROPIA, PUES PODRIAS ESTAR HACIENDOLE UN DAÑO A TU BEBÉ.



MAYOR INFORMACIÓN:

www.ispch.cl / www.ispch.cl/anamed / www.ispch.cl/anamed/cosmetovigilancia/



Instituto de
Salud Pública
Ministerio de Salud